

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 29 DE OCTUBRE Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO Nº 6/2022, POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, FINANCIADO CON BAJAS DE OTRAS APLICACIONES.
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO Nº 8/2022, POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.
4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SUBVENCIONES 2022-2024, ANUALIDAD 2022, ÁREA DE FIESTAS.
5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SUBVENCIONES 2022-2024, ANUALIDAD 2022, ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO.
6. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 10 DEL R.D.LEY 7/2012, DE 9 DE MARZO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.
7. DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA, CON MOTIVO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2021 DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.
8. DACIÓN DE CUENTA CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN SALARIAL DE PUESTOS DE LA ADMINISTRACIÓN (ISPA) EN 2022 CORRESPONDIENTE A LAS RETRIBUCIONES DE 2021.
9. DACIÓN DE CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS EE.LL. ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DESARROLLADA POR LA ORDEN HAP/2105/2012, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022.
10. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE MOROSIDAD EN EL EJERCICIO 2021.



11. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME SOBRE OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO EJERCICIO 2021.

12. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO PUBLICITARIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE PONFERRADA MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE LA IMAGEN DEL ESCUDO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA CON LA SOCIEDAD DEPORTIVA PONFERRADINA.

13. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:
 - a) DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.
 - b) MOCIONES.
 - c) RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.